

FICHA REQUERIDA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADO (SGI) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES.

1. Objetivo

El objetivo de esta ficha técnica es fijar las condiciones que han de regir para la contratación de los servicios para la implementación de un Sistema de Gestión Integrado compuesto por las Normas ISO 9001:2015 sobre Sistemas de Gestión de Calidad, ISO 37001 sobre Sistemas de Gestión de Antisoborno e ISO 37301 sobre Sistemas de Gestión Cumplimiento Regulatorio de áreas del Ministerio de Industria Comercio y MIPyMES.

2. Antecedentes y Justificación

El tema del mejoramiento de la calidad de los servicios en la facilitación del comercio y en la industria es un elemento fundamental en la política de este ministerio, como parte de una política y una estrategia que se complementa con otras intervenciones para mejorar la calidad de vida de la población dominicana.

Fomentar el desarrollo de los sistemas de gestión integrados, en consonancia con las aspiraciones planteadas por el Estado Dominicano en el Proyecto de Ley del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), es una de las estrategias identificadas para alcanzar los niveles establecidos por la legislación en la Política Nacional de Calidad. El Ministerio preside el Consejo Dominicano para la Calidad CODOCA, lo cual le obliga a ser ejemplo en el proceso de certificación en la calidad de sus procesos. El acceso del ciudadano a los servicios del MICM y la garantía de la Calidad en los servicios es uno de los pilares básicos en el que descansa la infraestructura de la calidad, proceso de cambios sustantivos en las instancias y funciones.

3. ALCANCE

El ámbito que comprende el presente concurso se corresponde con la asesoría de implementación de un sistema de gestión integrado del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, con un alcance en los servicios de los Viceministerios de Comercio Interno, Comercio Externo, MIPyMES y procesos estratégicos de la Dirección de Planificación y Desarrollo. Desde el punto de vista operativo, el adjudicatario, llevará a cabo las asesorías correspondientes a los sistemas de gestión.

El ámbito que comprende el presente concurso se corresponde al proceso de la certificación del sistema de gestión de calidad del Ministerio de Industria, Comercio y MIPyMES, con un alcance en los servicios tendentes a fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y la competitividad de la industria el comercio y las MIPyMES mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.

4. PERFIL DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA

4.1 Perfil Requerido del Oferente

- 1- Debe estar constituida legalmente.
- 2- Tener experiencia demostrable en el diseño, implementación y mejora de sistemas de gestión, productividad y sistemas de calidad. La experiencia debe ser propia del oferente.
- 3- Tener más de 7 años certificados en ISO 9001.
- 4- Tener probada experiencia en certificación de la norma ISO 9001:2015 en al menos 2 instituciones públicas.
- 5- Al menos 5 años en la preparación de empresas o instituciones públicas que hayan sido certificadas en dichas normas.
- 6- Presentar al menos 2 cartas de referencias de empresas o instituciones públicas certificadas.
- 7- Debe contar con un equipo auditor con las siguientes características:
 - a. Auditor líder con más de 5 años de experiencia en implementación de sistemas de gestión, planificación estratégica, gestión de riesgos, entre otras.
 - b. Otros miembros del equipo auditor, deberán de poseer experiencia mínima de 1 año en el ejercicio de este trabajo.
- 8- La entidad contratada, debe de ser capaz de proveer otras soluciones que ayuden a mejorar el sistema de calidad como: Capacitación, normas, publicaciones, software y otras certificaciones específicas que puedan ayudar a las decisiones estratégicas del MICM.

El oferente deberá contemplar en la oferta presentada la certificación de los servicios brindados por este Ministerio detallados a continuación:

1. Otorgamiento de Certificaciones, Permisos, Habilitación de locales y de Licencias de la Dirección de Comercio Interno de este Ministerio, Asistencia al Público a través de Capacitaciones y Consultas Técnicas en temas de comercio exterior y Formalízate.

